Guerra de los R.s Exercitos Director, y Sub-
delegado, de las R.s fabricas de Paños, Sargas,
y otros texidos, establecidas en esta Ciudad
de Guadalajara, y en la villa de Brihuega.
Pres Pribativo de todos los Empleados en ellas,
en sus Almahasenes, escuelas y facturias
de todo el Reino, que se administran
de Cuenta de la R.l Hacienda, y se Goviernan
con inmediata Sujecion, á la Persona de
S. M. por el ministerio de Hacienda = Por-
quanto há nombrado el Rey, á la viuda
de Yaura é Hijos, por Administradores del
Almahasen de Paños finos, Sargas, y otros
texidos que se Construyen en sus R.s fabri-
cas de esta Ciudad y de Brihuega, esta-
blecido en la Ciudad de Cartagena, en su
Consecuencia, le expido el presente titu-
lo. Por el qual ordeno y mando, á todos
los Empleados en dhas R.s fabricas, hayan
y tengan por tal Administrador, del Refe-
rido Almahasen, á la expresada Viuda
de Yaura é Hijos. Y en nombre de S. M.
Exorto y Requiero, y de mi Parte Pido y
encargo, á los Señores Jueses y Justicias
de la dha Ciudad de Cartagena, y de los de-
mas Pueblos q.e Combenga, le hayan y
tengan tambien, por tal Administrador